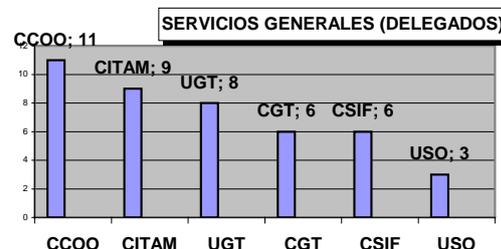
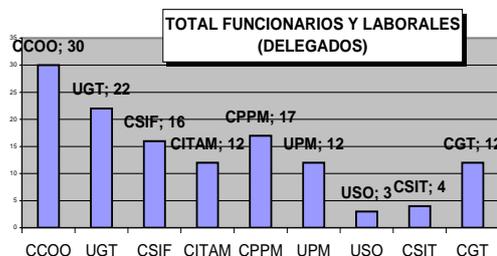




ANALISIS ELECCIONES SINDICALES



Transcurridas las Elecciones Sindicales del 28 de abril, debemos hacer un pormenorizado análisis de los resultados electorales acaecidos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos

Destacar que CCOO vuelve a ser el sindicato mayoritario en estas elecciones, una vez más.

Esta victoria no debe esconder que los resultados reflejan una pérdida de fuerza de la "izquierda sindical", debido sobre todo a las grandes decisiones confederales y la derrota sin paliativos en ciertos grupos y Áreas en pro de Sindicatos Corporativos o "Apolíticos".

Seria conveniente analizar el porqué no somos capaces de llegar a esa gran cantidad de trabajadores que no manifiestan o no dan importancia a sus afinidades políticas y buscan en una organización sindical, nada más que soluciones laborales.

El discurso de CCOO es visto por este grupo de trabajadores como excesivamente politizado, muy enfrentado a ciertas políticas o partidos y más condescendiente y leve con otros que se suponen más afines, con políticas parecidas o similares.

Estas incongruencias pasan factura en estas elecciones; ya que si el microsindicalismo realizado no ha sido suficientemente efectivo, visible y participativo; la visión

macrosindical del último año ha pesado como una losa en la opinión de los/as trabajadores/as hacia CCOO.

La subida notable de un Sindicato con pocos años de creación como CITAM, con nula visibilidad personal, debe de suponer para CCOO un profundo análisis de la situación que ha generado tal caso.

Nosotros debemos de hacerles frente con las armas y los argumentos que han caracterizado siempre a CCOO, una presencia total en los centros de trabajo, una independencia real de los poderes políticos y un discurso de clase.

Pero ese discurso de clase ha de ser sin excesivas connotaciones políticas, de clase porque es lo que somos, clase trabajadora porque es el elemento de unión que ha de diferenciarnos de los demás Sindicatos, porque de esta manera demostraremos que somos capaces de pactar o enfrentarnos con cualquier adversario político o empresarial que intente lesionar los derechos de los trabajadores.

Independientes, para no asociarnos a ninguna sigla más que a las de CCOO, para no tener mas interés y finalidad que el bienestar de la clase trabajadora.

No nos puede valer eso de mejor éstos que aquellos. Y sobre todo, hemos de mantener un rigor y una coherencia que nos permita

construir una sociedad mas justa.

Aceptar lo malo como malo y luchar contra ello y ser dignos en la derrota nos reportará crédito social, que es lo que permite nuestra supervivencia y nuestro poder.

En cuanto a lo más particular, el Área de Medio Ambiente, estar relativamente satisfechos por nuestra posición mayoritaria y ampliamente refrendada como primera fuerza sindical, aun siendo conscientes de que los resultados reflejan cierto descenso en apoyo social, en la búsqueda de posiciones más coherentes en el apartado macrosindical.

Estamos convencidos que el trabajo, y la profunda independencia que ha demostrado esta Sección Sindical del Área de Medio Ambiente desde su creación, y el rigor en su línea Sindical ha sido valorado y legitimado como elemento de buen funcionamiento.





“La Corporación há impedido que los trabajadores que querian usar su legitimo derecho a voto por correo no pudieran ejercerlo”.



“Os recordamos que hasta el 15 de junio está abierto el plazo de presentación de las Ayudas de estudios de hijas/os y de comedor. El plazo para solicitar la ayuda para Educación infantil comprende desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre ”.

MANIPULACIÓN ELECTORAL

Una vez más, nuestra Corporación como no tiene suficiente con manipular la información, malgastar el dinero público y reirse y engañar a los madrileños; también ha intervenido en las Elecciones Sindicales del Ayto. de Madrid y sus OO. AA de la única forma posible en la que no podíamos hacer nada para remediarlo, impidiendo el ejercicio legítimo del VOTO POR CORREO

El voto por correo conlleva no sólo el ánimo de ejercer tu derecho, no sin cierta complejidad. Hay que enviar

la solicitud por correo certificado, esperar la respuesta de la Corporación por correo ordinario, y esperar que nuestro voto llegue dentro de fecha para que sea legal.

No obstante la Corporación no ha debido de querer arriesgarse a que los osados/as cumplan su deseo, pues se ha asegurado de que las papeletas llegasen a los buzones cuando ya era imposible ejercer el derecho.

Salieron con destino Correos prácticamente la misma semana de la celebración.

Por suerte, el resto de compañeros y compañeras Sí han podido acudir a las urnas presencialmente. Para decepción de nuestra amada Corporación. Y lo han hecho exigiendo tener representación Sindical para defender sus Derechos como empleados y empleadas del Ayto. de Madrid y sus OO. AA., fuese cual fuese el color del voto elegido por cada uno.

ACCIÓN SOCIAL

En la Sección Sindical de CCOO de Medio Ambiente hemos comenzado a elaborar nuestra propuesta para la Plataforma del próximo Convenio. Partimos de un documento base que incluye las propuestas recogidas en la última negociación con algún añadido fruto de los profundos cambios macro y micro-económicos y sociales que estamos sufriendo. La idea es presentar y

debatir la propuesta en el seno de nuestra Sección para posteriormente presentarla a la Sección Intercentros de CCOO y compartirla con el resto de Secciones compañeras.

Siempre que nos sentamos a negociar cualquier cosa con el Ayuntamiento nos debemos de presentar bien preparados y listos para lidiar cornadas y estocadas; pero esta vez será aún más

duro, pues nos encontramos con dos posturas más enfrentadas que nunca. Ambas afectadas por unas necesidades acuciantes: por un lado la Corporación, con una deuda que la ahoga; y por otro la plantilla municipal, con unas situaciones familiares asfixiantes. Por ello, y más que nunca, os aseguramos que lucharemos por mejorar este apartado tan importante del Convenio.

NUEVAS INCORPORACIONES EN LAS CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS

En escasos tres meses se han publicado las bases en el BOAM y su correspondiente convocatoria en el BOE de casi 700 plazas de categorías administrativas: Técnicos de la Administración General (16 Rama económica y 48 Rama jurídica), 20 Técnicos de Gestión y 615 Auxiliares administrativos.

Nos congratulamos de esta noticia, pues no sólo asegura la próxima promoción de muchas compañeras y compañeros; sino que contaremos con nuevas

manos que nos ayuden a conseguir una administración municipal sólida y eficiente. Sin contar que muchas personas podrán abandonar una situación de inestabilidad laboral o de desempleo e ingresar en la Administración Pública.

No obstante, no nos olvidamos de recordar a la Corporación que también existen otras categorías, como P.O.S.I., tan necesarias como las convocadas para conseguir un buen Ayuntamiento cercano al ciudadano.

Al igual que hemos hecho con otras categorías del Área, CCOO ha creado grupos de estudio y elaborado un temario para preparar las pruebas selectivas de Auxiliares Administrativos. Para **más información** llama al **91 536 50 00** (Fax: 91 536 51 41). La afiliación tendrá preferencia a la hora de crear los grupos.

Para el resto de categorías estudiaremos la posibilidad de crear grupos de estudio y/o temarios. Os mantendremos informados al respecto.



ENSALADA MIXTA

CONTENEDOR DE PARADOS

El pasado día 9 de mayo de 2011 se publicó en el BOAM la concesión del mantenimiento de contenedores de papel y vidrio a favor de la empresa **CONTENUR** distinta a la que lo venía haciendo, **PLASTIC OMNIUM**

Esta concesión se ha realizado sin la obligación de que la primera subrogue al personal de la empresa saliente. Por lo tanto, el día 1 de junio, día que entra en vigor la nueva concesión, se despedirá a la plantilla de 31 personas que actualmente

realiza el trabajo.

Desde la Sección Sindical de CCOO de Medio Ambiente queremos solidarizarnos con estos compañeros y compañeras que van a engordar la lista del paro



ASESORÍA JURIDICA



PLUS DE EXTERIORES

Ya se encuentra en manos de nuestro Gabinete toda la documentación relativa a los ARMA que solicitan la extensión de Sentencia y de los Oficiales de Jardinería que se quedaron sin el Plus al cambiar de categoría.

PLAN DE NEVADA

Seguimos recabando la documentación necesaria entre el colectivo de Residuos Sólidos para llevar el impago de este Acuerdo al Contencioso-Administrativo.

BRAVO POR JUAN

En noticia publicada en prensa por nuestro "líder económico municipal", con su habitual y consabida inteligencia, ha puesto sus ojos en la gran cantidad de POSI (Ordenanzas), que tiene el Ayuntamiento de Madrid y su necesaria adaptación y adecuación a otro tipo de funciones. Esto es aquello que CCOO,

en esta y otras categorías quería realizar con el Catalogo de Puestos de Trabajo que se iba a acometer en el Ayuntamiento y cuyos fondos económicos para su realización fueron sustraídos por ellos para el pago de su monumental deuda. Aconsejaríamos a nuestro "Gurú económico", Juan

Bravo, que fijara también sus ojos en ese colectivo de privilegiados: cargos de confianza, libres designaciones y demás, que también deberían de adaptarse y adecuarse a la situación económica y ser productivos para este Ayuntamiento de la manera más correcta. Y ¿cómo? diréis. **CESÁNDOLES**



15 M – DÁNDONOS LECCIONES A TODOS

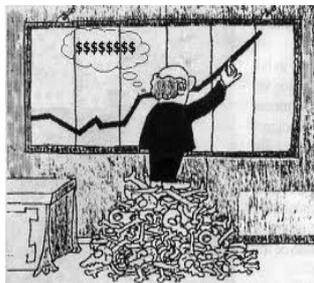


Desde la Sección Sindical de Medio Ambiente de CCOO del Ayto. de Madrid queremos solidarizarnos y apoyar esta revuelta ciudadana y pacífica que llevan a cabo las gentes más golpeadas y olvidadas por esta crisis: jóvenes, parados y demás capas populares. La gran mayoría de sus

reivindicaciones son perfectamente asumibles y defendidas por nosotros, con lo cual debemos hacer un acto de reflexión profunda y seria del porqué las organizaciones tradicionales, no somos capaces de canalizar esa indignación y descontento cuando en la teoría luchamos por los

mismos fines: más democracia. Aprovechemos este soplo de aire fresco para regenerarnos y estimular canales de participación real y efectiva a la juventud, y demás colectivos que no se identifican con esta organización, CCOO, que ha de ser suya.

ORGÍA MERCANTIL



Las políticas imperantes en las últimas décadas han acabado con las empresas públicas al grito de "Abajo los Monopolios", con la finalidad según ellos de fomentar la competitividad y de que los consumidores saliesen beneficiados de la prestación de los servicios al haber más competencia para su realización.

Pero la realidad es otra. Sólo un puñado de empresas pueden asumir la realización de esos servicios, creándose un Oligopolio* donde pactan

precios, se reparten zonas e impiden la competitividad. Ya que al dominar el mercado en su totalidad se reparten el pastel sin entrar en guerras de precios o de prestación de servicios, amén de que las pequeñas empresas vean limitada su participación a trabajar subcontratadas por estos Oligopolios en unas condiciones económicas inferiores. Mientras que si repercutieran en las cuentas del Ayuntamiento directamente rebajaría el coste del servicio. Nuestro querido Concejal, Juan Bravo, premia así a estas grandes corporaciones de servicios con todo el dinero disponible para la prestación de las necesidades ciudadanas, impidiendo una competitividad que sí exigen a sus trabajadores municipales. Porque esa es la 2ª parte.

Intentan establecer criterios de productividad a las plantillas públicas como elemento de retribución variable, cosa que no aplican en esta nueva modalidad de concesiones, ya que cuantas más empresas compitan por esos servicios, más productivas serán para los ciudadanos, ya que se obligarían a reducir sus servicios y aumentar su servicios prestados para conseguir la concesión.

Pero claro, las reglas del libre mercado sólo valen para mercantilizar los servicios públicos y una vez realizado el proceso, dejarlos en manos de estas grandes corporaciones de servicios, estableciendo una economía de mercado cerrada y vetada para las demás empresas que no alcancen el volumen indicado y los contactos necesarios.

* Concentración de la oferta de un sector industrial o comercial en un reducido número de empresas

ELECCIONES MUNICIPALES 2011

El pasado 22 de mayo se celebraron las elecciones municipales en la Ciudad de Madrid, volviéndose a producir una mayoría absoluta por parte del partido de nuestro actual Alcalde, Alberto Ruiz Gallardón, del PP.

Este sistema electoral, que fomenta en todo el país un bipartidismo cancerígeno, se ha transformado en nuestra ciudad en un monopartidismo del mismo signo.

Cierto es que ha sido la decisión de los ciudadanos la que se refleja en las urnas, eso sí, con las matizaciones

necesarias respecto a un sistema electoral empleado muy beneficioso con el bipartidismo (PP y PSOE), y que no deja constancia real y representativa de las minorías críticas con la gestión de nuestro alcalde.

Aún así y a pesar de que las bandadas de gaviotas sobrevuelan el enfermo cuerpo de la Función Pública Municipal, dando picotazos para sacar hasta el ultimo derecho laboral de su plantilla y, esperando a dar un ataque mortal al Servicio Público con la única finalidad de repartir los mejores bocados a las empresas de los 37 grandes buitres de

este país. Esta Sección Sindical de CCOO, por lo que le toca, luchara con todos su medios para ahuyentar a esas aves de rapiña que pretenden instaurar un **ESTADO DEL MALESTAR**, para disfrutar ellos de uno del Bienestar.

